



**UDEDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
FUSAGASUGA

11-

Fusagasugá, 2018-03-22

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
Jefe de Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

**REF.:** Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública No. 029 de 2018 “**CONTRATAR EL SERVICIO DE CAMBIOS DE ACEITES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, FILTROS Y LAVADO PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA UNIV**”

S

Respetado Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de las propuestas suscrita el 12 de Marzo de 2018, a las 4:25 p.m. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, la Jefe de Compras Jenny Alexandra Peñaloza Martínez, la Directora Jurídica Jenniffer Aceneth Rivera Bustos, la Asesora Jurídica Sandra Yanet López Cardona, fue presentada la siguiente propuesta dentro del plazo fijado, así:

- 1. CLAUDIA PATRICIA BAYONA DIAZ c.c. No. 52.055.197 (PERSONA NATURAL).**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>				
1	<b><u>OFERTA O COTIZACION Propuesta Económica</u></b> en original, debidamente diligenciado y firmado. No se acepta firmas mecánicas ni escaneadas. La propuesta deberá adjuntarse de igual manera en medio magnético (Excel) para su correspondiente validación.	Folios 3-7	X	
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>				
2	El proponente y el representante <b><u>no deberán tener Antecedentes Disciplinarios</u></b> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizara la correspondiente verificación y dejara constancia de la misma.	Folio 9  Código de verificación No. 107513407 de fecha 22 de marzo de 2018	X	
<b>ANTECEDENTES FISCALES</b>				
3	El proponente y el representante legal <b><u>no deberán tener antecedentes Fiscales</u></b> ante la Contraloría General de la Republica. La Universidad de Cundinamarca realizara la correspondiente verificación y dejara constancia de la misma.	Folio 8 código de Verificación No. 1803221074 313 de fecha 22 de marzo de 2018	X	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>				
4	El proponente y el representante legal <b><u>no deberán tener antecedentes Judiciales</u></b> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejara constancia de la	Folio 10 no tiene antecedentes judiciales.	X	



	misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).			
<b>CEDULA DE CIUDADANIA</b>				
5	<b>Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía</b> del proponente.	Folio 11  La fotocopia no es muy legible		<b>X</b>
<b>REGISTRO MERCANTIL</b>				
6	Aportar el <b>Registro Mercantil</b> con fecha no menor a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la cotización y donde se acredite la renovación de la matrícula mercantil.	Folio 12	<b>X</b>	
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	Folio 13	<b>X</b>	
8	Constancia de <b>Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión</b> con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta, o copia del recibo de pago del periodo de la cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta.	Folio 14-15	<b>X</b>	
<b>ANEXOS</b>				
9	<b>Anexo No. 1: Compromiso Anticorrupción</b> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 16-17	<b>X</b>	



10	<b>Anexo No. 2 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</b> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 18-20	X	
11	<b>Anexo No. 3 Certificado y Compromiso de buenas prácticas ambientales.</b> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 21-22	X	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verifico a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, de **CLAUDIA PATRICIA BAYONA DIAZ**

**EVALUACION JURIDICA:** La propuesta presentada por **CLAUDIA PATRICIA BAYONA DIAZ. NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la Invitación Publica.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se encuentra **INHABILITADA** para continuar con el proceso., hasta tanto no se subsane los documentos requeridos.

Cordialmente,



**JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS**  
Directora Jurídica  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

Proyecto: Adriana Castañeda  
Asesora Jurídica